



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR EL USO DEL ESPACIO DEL AGORA, LOS DÍAS 28 Y 4 DE AGOSTO DEL 2023, PARA LA REALIZACIÓN DEL "CICLO DE HISTORIA Y FORMACIÓN ESTUDIANTIL", ORGANIZADO POR EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL A MANO ALZADA.-

San Lorenzo, 25 de julio de 2023
Acta N° 19 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6324 del 21/07/2023 de la Univ. DULCE TORRES, con Cédula de Identidad Civil N° 4.982.824 y Univ. KATTIA SÁNCHEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 5.126.827 del Movimiento Mano Alzada, por el cual solicitan el uso del espacio del Ágora, para la realización del "Ciclo de Historia y Formación Estudiantil", organizado por el Movimiento Estudiantil A Mano Alzada. En caso de que haya inclemencias del tiempo solicitamos el Aula Magna para poder llevar a cabo la actividad con normalidad para las fechas 28 y 4 de agosto.

Solicitan además permiso para utilizar un aula taller para las actividades de formación de los días 11 y 18 de Agosto.-

El evento será libre y gratuito para la comunidad educativa (estudiantes, docentes, funcionarios y egresados) y personas externas interesadas. Considerando el valor que tienen los espacios de aprendizaje, cohesión y recreación solicitamos que la actividad sea declarada de interés académico.

También solicitamos a la institución que nos provea los equipos necesarios para el ciclo (proyector y cable adaptador, micrófono, parlante, dos mesas y tres sillas para los disertantes).

Aprovechan para extenderle la invitación al evento.

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

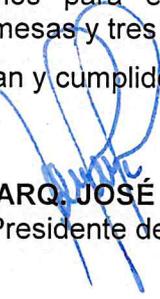
Art. 1°: **AUTORIZAR** el uso del espacio del Ágora, los días 28 y 4 de agosto del 2023, para la realización del "Ciclo de Historia y Formación Estudiantil", organizado por el Movimiento Estudiantil A Mano Alzada.-

Art. 2°: **ENCOMENDAR** a la Dirección Académica la designación de un aula taller para las actividades de formación de los días 11 y 18 de Agosto del 2023, y la provisión de los equipos necesarios para el ciclo (proyector y cable adaptador, micrófono, parlante, dos mesas y tres sillas para los disertantes).-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo